



Siero- Bimenes

La Guardia Civil detiene a tres personas por conducción temeraria a lo largo del fin de semana en los municipios de Siero y Bimenes.

- En las tres actuaciones, los detenidos se dieron a la fuga, poniendo en serio peligro a los demás.
- En las tres ocasiones, los conductores emprendieron la huida al verse sorprendidos por la Guardia Civil sin cumplir los requisitos legales establecidos para la circulación con vehículo a motor.

09 de noviembre de 2015. A lo largo de este último fin de semana, efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, procedieron a la detención de tres personas por delitos contra la seguridad vial, y desobediencia y atentado contra los agentes de la autoridad en los municipios de Bimenes y Siero.

Tres han sido las actuaciones en materia de conducción temeraria las que han llevado a cabo los agentes de la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón en este fin de semana entre los municipios de Siero y Bimenes.

Conducción temeraria careciendo de autorización por pérdida de puntos.

La primera de las actuaciones se llevó a cabo en la mañana del viernes día 06 de octubre, en el transcurso de un punto de verificación de personas y vehículos que se encontraban realizando agentes de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Seguridad Ciudadana del Puesto de la Guardia Civil de Noreña, concretamente en la rotonda de acceso al centro comercial Intu Asturias.

Al proceder a dar el alto a un turismo que se incorporaba al citado centro comercial, observaron que el mismo hacía caso omiso de las señales de los agentes, dándose a la fuga a gran velocidad hacia los viales de dicho centro comercial no respetando ningún tipo de señalización y poniendo en peligro a los viandantes y conductores que circulaban en esos momentos por los mismos.

Momentos después, el vehículo, que es interceptado por una Patrulla que salió en su persecución, fue abandonado por su conductor, dándose este a la fuga a pie por el interior del aparcamiento, logrando ser reducido a los pocos metros por los agentes de la Guardia Civil.

Posteriormente, se pudo comprobar que esta persona carecía de permiso de conducir por pérdida de vigencia de puntos, motivo este por el que se había dado a la fuga, procediendo a su detención, por un supuesto delito de conducción temeraria, otro de conducción de vehículo a motor careciendo de autorización por pérdida de puntos, y otro de desobediencia a agentes de la autoridad.

El detenido, que tenía en su haber numerosas infracciones al reglamento de circulación, resultó ser R.V.V., de 22 años y vecino de Oviedo.

Las diligencias han sido entregadas en el Juzgado de Instrucción 4 de Siero.

Conducción agresiva careciendo de seguro obligatorio de vehículos y sin la ITV en vigor.

La segunda de las actuaciones tuvo lugar en la madrugada del sábado día 07, concretamente a las 05.00 horas, cuando otro vehículo que circulaba por una carretera vecinal de Arguelles (Siero), se dio a la fuga al ser

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





requerido por una Unidad de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil que patrullaba por la zona.

En esta ocasión, el vehículo, ocupado por varias personas, hizo caso omiso de las señales tanto acústicas como luminosas de los agentes, emprendiendo la huida a gran velocidad hacia la AS-17 sentido Lugones. En su huida, el conductor iba adelantando a los vehículos que circulaban por la vía en línea continua, llegando a poner en grave peligro a los vehículos que lo hacían correctamente por el carril contrario teniendo que apartarse para evitar la colisión. En dos ocasiones tomó sendas glorietas en sentido contrario de la marcha, donde en una de ellas, casi colisiona con otro usuario de la vía.

Finalmente, a la altura de Naón (Siero) y tras 7 km. de persecución, se logró interceptar al turismo e identificar a su conductor.

Tras su identificación, se comprobó que circulaba con un vehículo careciendo de seguro, y sin la ITV en vigor, procediendo a la detención de M.J.H.E., de 21 años y vecino de Siero, por un delito de conducción temeraria, siendo además denunciado por cuatro infracciones más en materia de seguridad vial (conducir sin cinturón de seguridad, sin ITV en vigor, sin seguro obligatorio de vehículos en vigor y maniobra de adelantamiento incorrecta).

El detenido fue puesto en libertad y las diligencias entregadas en el Juzgado de Instrucción 4 de Siero.

Conducción temeraria y con carnet retirado por sentencia judicial.

Ese mismo día, concretamente a las 19.35 horas del sábado día 07, se recibe una llamada en el Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil de Gijón, avisando de la presencia de un vehículo que circulaba con un perro amarrado por la localidad de Bimenes.

Hasta el lugar se trasladó una Patrulla de la Guardia Civil de Infiesto, quienes observaron la presencia de un vehículo estacionado en el lugar

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Nota de prensa

indicado en la llamada. Al proceder a la identificación de su único ocupante y conductor, este, emprendió una veloz huida, conduciendo de manera agresiva e invadiendo ambos carriles, logrando de esta manera despistar a los agentes que salieron en su persecución.

Tras difundir la alerta a las demás unidades de la Guardia Civil que se hallaban por la zona, se estableció un dispositivo de búsqueda en el cual participaron varias patrullas de Seguridad Ciudadana, de Seprona y del Destacamento de Tráfico de Langreo, llegando a evadir a los agentes en tres ocasiones, e incluso a colisionar su vehículo de manera intencionada contra uno de ellos.

Tras una hora de búsqueda, a las 20.40 horas, se logró localizar el turismo estacionado en las proximidades de su domicilio, y a su conductor, procediendo a su detención inmediata.

Se da la circunstancia que esta persona, tiene el carnet retirado por sentencia judicial desde mayo del 2013 hasta mayo del 2017, siendo multireincidente en este tipo de delitos y de infracciones contra el código de circulación. Ejemplo de ello son las 11 denuncias de tráfico que esta persona ha llegado a cometer en una semana, poniendo en numerosas ocasiones en peligro los demás vehículos.

Al detenido, que resultó ser M.A.L.S., de 40 años y vecino de Bimenes, se le imputó un delito de conducción temeraria, otro de conducir sin permiso de conducción por sentencia judicial, otro de daños y otro de atentado a agente de la autoridad.

Tanto las diligencias como el detenido han sido puestos en la mañana de hoy a disposición del Juzgado de Instrucción 4 de Siero.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

